

19 OCT 2017

SALIDA Nº 4590



CONVOCATORIA ASPIRANTES RESPONSABLE COMUNICACIÓN – 2017

19 de octubre de 2017

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE CONCURSO

(*) La identificación se corresponde con la 1ª inicial del primer apellido, 1ª inicial del segundo apellido y 1ª inicial del nombre (Ej. María Rosario Del Río Mena: DMM)

		PUNTUACIÓN
1	EAM	60
2	EZC	60
3	GGG	57
4	FAS	56
5	MBG	48,5
6	VLI	47,5
7	APP	43
8	MSP	43
9	ICE	41,5
10	MAR	40,5
11	VSM	40,5
12	CEX	40
13	IIM	40
14	TMM	40
15	YAP	40
16	GSC	38
17	JAM	36,5
18	RSM	36
19	GDJ	35,5
20	GLP	35

De acuerdo a lo recogido en la base 8 de la convocatoria, la puntuación mínima que se ha de obtener en la fase de concurso de méritos para poder acceder a la fase de entrevista es de 35 puntos.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados para la siguiente fase del proceso selectivo. También establece que el Tribunal calificador podrá limitar la realización de la entrevista personal a los aspirantes con las puntuaciones más altas en el número que determine, por lo que este Tribunal considera que se llamará a los aspirantes que hayan obtenido más de 45 puntos, reservándose el derecho a ampliar las entrevistas, según el resultado de esta primera ronda.

El plazo para presentar reclamaciones finaliza el 24 de octubre de 2017.

Fdo.: El Presidente del Tribunal

